

P / 658

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 21 SEP. 2022

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Omar Paganini, estará ausente del país entre los días 23 de setiembre al 02 de octubre de 2022;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a los efectos de concurrir a la Ciudad Especial de Seúl, República de Corea, a fin de participar como panelista en la VI Cumbre Empresarial Corea-LAC, así como mantener reuniones con autoridades de gobierno, agencias gubernamentales locales y con el sector privado;

II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Don Walter Verri, se encontrará en comisión de servicio, en Pittsburgh, Estados Unidos de América, entre los días 19 al 25 de setiembre de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

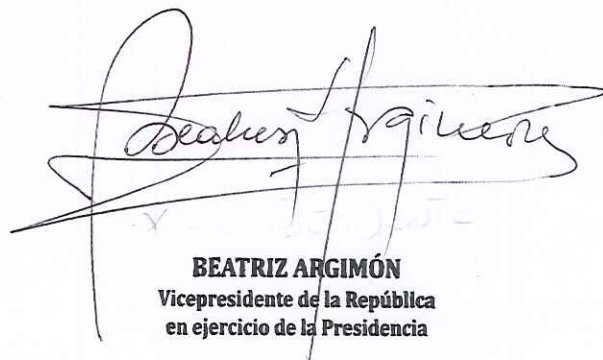
1º.- Designese Ministro interino de Industria, Energía y Minería, entre los días 23 y 25 de setiembre de 2022, al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Pablo da Silveira.

2º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 26 de setiembre de 2022 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, al señor Subsecretario, Don Walter Verri.

2º.- Comuníquese, etc.

2022-2-1-0001266

gb



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia